

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

JEFATURA DEL ESTADO

2120 *Real Decreto 119/2015, de 27 de febrero, por el que se dispone el cese de don Óscar Moreno Gil como Interventor de la Casa de Su Majestad el Rey.*

En virtud de lo prevenido en el artículo 65, apartado 2, de la Constitución, y conforme a lo dispuesto en los artículos 10.1 y 9.3 del Real Decreto 434/1988, de 6 de mayo,

Vengo en disponer que don Óscar Moreno Gil cese como Interventor de Mi Casa, agradeciéndole los servicios que ha prestado con tanta lealtad, dedicación y eficacia.

Dado en Madrid, el 27 de febrero de 2015.

FELIPE R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY